

Acta de la Primera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva 2016 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea

En la Unidad Académica Departamental, sito en Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 12:25 horas del día 29 de Febrero de 2016, se reunieron a fin de celebrar la Primera Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del año 2016, el C. Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Suplente del Presidente de la H. Junta Directiva y Secretario de Educación y Cultura, C. Lic. Ernesto de Lucas Hópkins; el C. Ing. Carmen Adolfo Rivera Castillo, Representante del M.C. Manuel Chávez Sáenz, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal; la C. L.C. Rosa Yadira Tiznado García, Representante del Secretario de Hacienda del Estado, C. C.P. Raúl Navarro Gallegos; el C. Ing. Alfonso Ernesto Figueroa Munguía, Representante del C. Lic. Fernando Herrera Moreno, Presidente Municipal y Representante del Gobierno Municipal; el C. Sr. Armando Contreras Carrasco, Comisario Público Ciudadano y Representante de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, C. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro; el C. C.P. Filiberto Rodríguez Cota Representante del Sector Social; el C. Ing. Juan José Gómez Hernández, miembro del Patronato del Instituto; el C. José Antonio Vindióla Córdova, Miembro del Patronato del Instituto; y el C. Ing. Pablo Andrade Gerardo, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, en su carácter de Secretario Técnico.

La sesión se efectuó bajo el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum Legal.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria del 2015.
- 5.- Seguimiento de Acuerdos.
- 6.- Informe del Director General.
 - 6.1.- Presentación del Informe Anual de Actividades Enero - Diciembre de 2015.
 - 6.2.- Presentación del Informe de Actividades período Noviembre de 2015 – Enero de 2016.
- 7.- Informe del Comisario Público.
 - 7.1.- Informe del Comisario Público periodo 08 de Diciembre de 2015 al 16 de Febrero de 2016.



S. Contreras C.

8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

8.1.- Presentación y aprobación del Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido al 31 de Diciembre de 2015, antes del Cierre de Auditoria por el Despacho Externo.

8.2.- Presentación y autorización de pago a proveedor de equipo del Taller de Electromecánica.

8.3.- Presentación y aprobación de actividades y gastos a efectuarse en la Semana Académica y festejos del "XXV Aniversario del Instituto".

8.4.- Presentación y autorización de adquisición de equipo para Prácticas de Laboratorio de la carrera de Ingeniería en Minería.

9.- Asuntos Generales.

10.- Resumen de Acuerdos Aprobados.

11.- Clausura.



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lista de Asistencia.

Se inicia la Reunión pasando lista de asistencia, seguidamente el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, da la bienvenida a los Miembros integrantes de la H. Junta Directiva, así como a aquellos integrantes que por primera vez participan en la Reunión.

2. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario Público.

El Representante del Presidente de la H. Junta Directiva otorga el uso de la palabra al C. Comisario Público Ciudadano ante la H. Junta Directiva del Instituto y Representante del Secretario de la Contraloría General del Estado, C. Sr. Armando Contreras Carrasco, quien verifica la lista de asistencia, y manifiesta que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la reunión.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Para atender este punto del Orden del Día acordado, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, por conducto del Secretario Técnico, someten a consideración de los presentes el Orden del Día presentado; se autoriza el Orden del Día propuesto, incluyéndose como punto 8.5. La autorización del Presupuesto Autorizado 2016 por el Gobierno del Estado, mismo que está publicado en el Boletín Oficial; punto 8.6. Autorización del Plan Anual de Adquisiciones y Servicios 2016; punto 8.7. La Solicitud de Liquidación del Director General; y punto 8.8. El Nombramiento y Toma de Posesión del nuevo Director General.

S. Montenegro



4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

A continuación, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita la omisión de la lectura del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de 2015 manifestando que dicha acta fue enviada previamente a los integrantes de la H. Junta Directiva para su revisión y firma; preguntando a los presentes si tienen alguna observación o aclaración respecto al documento en mención, al no existir observaciones al respecto, se da por ratificada dicha Acta y se establece el siguiente Acuerdo:

Acuerdo 02.01.290216. Se aprueba el Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria del 2015.

5. Seguimiento de Acuerdos.

Para cumplimiento con este punto establecido en el Orden del Día, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita al Secretario Técnico que dé lectura al Seguimiento de Acuerdos, solicitando que solo se haga referencia a aquellos acuerdos que no se encuentran al cien por ciento, por lo que el Secretario Técnico comenta lo siguiente:

Acuerdos	Acciones Realizadas	Avance	Acciones por Realizar
13.02.100709 La H. Junta Directiva autoriza que se realicen las gestiones necesarias para el trámite de la aportación correspondiente del Gobierno del Estado del "Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos 2009".	Se realizó solicitud de la parte proporcional del Gobierno del Estado para el financiamiento del PIFIT 2009. Se ejerció la totalidad de los recursos autorizados por el Gobierno Federal.	50% 100%	Las autoridades del Gobierno del Estado están analizando los recursos faltantes de ministrar en el periodo 2006-2009.
10.02.110712 La H. Junta Directiva instruye al Director General para que realice las gestiones necesarias y que el Instituto reciba la ampliación presupuestal por un importe de \$5'018,441.00 y correspondiente al adeudo del Presupuesto Autorizado 2012 en comparación con lo autorizado con el Gobierno Federal. Así como del adeudo de \$28'579,708 del periodo de años anteriores, tal y como lo establece el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Instituto. Solicitando que en la próxima reunión el Director General, la Representante del Presidente de la Junta Directiva y al Representante de la Secretaría de Hacienda, informen de las gestiones realizadas al respecto.	Se enviaron las solicitudes de dichos recursos al Secretario de Educación y Cultura. Se cuenta con los oficios de solicitud de autorización de los recursos enviados por la Secretaría de Educación y Cultura a la Secretaría de Hacienda. Se asistieron a reuniones con diversos funcionarios de la Secretaría de Educación y Cultura y de la Secretaría de Hacienda, solicitando la autorización y envío de los recursos en mención.	80%	En espera de que la Secretaría de Hacienda autorice y ministre los recursos correspondientes.

<p>07.03.011014 La H. Junta Directiva autoriza la gestión para la validación de la reforma al Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, ante el Área Jurídica de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados.</p>	<p>Se envió Reglamento a la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados para su validación.</p> <p>Se recibieron observaciones por parte del área Jurídica de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados, mismas que se están atendiendo y se están considerando en actualización del Reglamento Interior, Manual de Procedimientos y Manual de Organización del Gobierno del Estado.</p>	<p>80%</p>	<p>En espera de la validación correspondiente para proceder a su publicación.</p>
---	---	------------	---

Una vez manifestadas las acciones presentadas en el Seguimiento de Acuerdos por parte del Secretario Técnico, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si tienen algún comentario al respecto, al no existir comentario alguno, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 03.01.290216. Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

6. Informe del Director General.

Para continuar con el Orden del Día autorizado, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita que se presente el Informe de Actividades de una manera ejecutiva y sintetizada, por lo que al tomar la palabra el Secretario Técnico manifiesta a los presentes que con el propósito de agilizar la presentación del Informe Anual de Actividades 2015 y del período Noviembre 2015- Enero 2016, solo se hará mención de las actividades más relevantes, mismas que a continuación se describen:

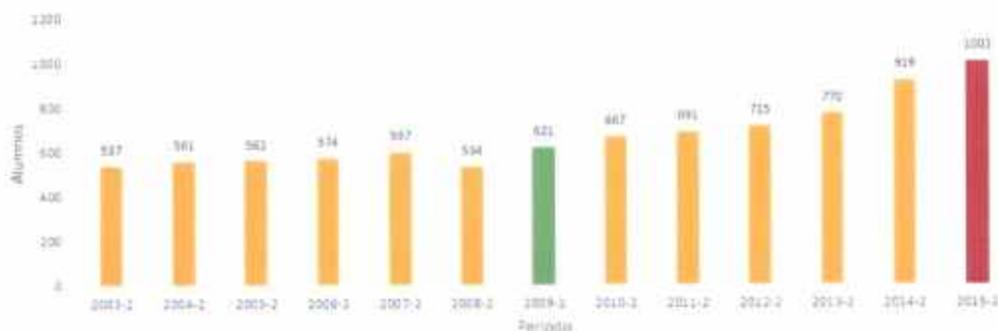
En el rubro de Dirección General, se informa que se logró la Re-Acreditación de los Programas Educativos de Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Industrial, los Programas de Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería en Gestión Empresarial se está preparando la información para ser Re-Acreditados, y la carrera de Ingeniería en Minería no es Re-Acreditable; se obtiene la Certificación bajo la Norma ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004; dentro del Proyecto de Investigación y Desarrollo Tecnológico, se informa de la participación en el evento INTERTECH 2010 XI International Conference on Engineering and Technology Education; presentación de un Artículo en Revista CTS (Ciencia, Tecnología y Sociedad) titulado "Posibilidades del enfoque Ciencia, Tecnología y Sociedad, por Ing. Ramón Villa Medina y Lic. Héctor Valenzuela Méndez, participación en la XLII Conferencia Nacional de Ingeniería ANFEI como expositor de la ponencia "Beneficios del Ingeniero ante la Evaluación Externa en Procesos y Programas Educativos de su Institución" llevada a cabo en la ciudad de Ensenada B.C., por el M.C. Sergio Enrique Pérez Alvarado, Co-Autores: M.A. Laura Elena Romero

Villa e Ing. Javier Edgardo Acuña; presentación del Mtro. Carlos Dicochea en la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, con la ponencia "Diseño de mecanismo expulsor de metales en banda transportadora de la empresa minera Grupo México";

La División de Desarrollo Académico y Estudios Profesionales informa que la plantilla académica está formada por 91 docentes, de los cuales seis cuentan con estudios de Doctorado y 36 docentes realizaron estudios de Maestría, sumando un total de 42 docentes con estudios de Posgrado, representando el 46% de docentes con estudios de posgrado; en el periodo comprendido entre los años 2010 – 2015, egresaron 229 profesionistas y se titularon 147 egresados; se autoriza la apertura de la carrera de Ingeniería en Minería, inicia actividades en el mes de Septiembre de 2013 con 131 alumnos, y a la fecha se cuenta con tres generaciones y una matrícula total de 251 alumnos; con el fin de incrementar el Índice de Titulación en el Instituto, 130 egresados presentaron el Examen del CENEVAL, de tal forma que 25 de ellos acreditaron el examen, obteniendo su titulación automática; en los últimos seis años se estableció en el Instituto, el evento denominado Expo-Tec e Innovación Tecnológica, del tal forma que se llevaron a cabo doce ediciones en las cuales participaron 6,240 estudiantes y se presentaron 596 proyectos, en el Programa de Estadías en las Empresas, 78 alumnos participaron en un total de 36 proyectos, coordinados por 26 docentes y se beneficiaron directamente 17 empresas de la localidad y la región; dentro del Programa de Asesorías y Tutorías Académicas, en los últimos seis años se brindaron asesorías a 4,117 alumnos del Instituto y a 5,162 estudiantes de bachillerato, por lo que en total se atendieron 9,279 estudiantes; se realizaron tres ediciones del Congreso de Ingeniería en Gestión Empresarial; y se realizaron dos ediciones de la Feria de Sistemas, en las que se atendió a 293 estudiantes de bachillerato.

La División de Servicios Escolares informa que se incrementó el 61.35% de la matrícula total del Instituto en los últimos seis años, y que la matrícula del semestre Enero- Junio de 2016 es de 872 estudiantes.

CRECIMIENTO DE LA MATRÍCULA, ÚLTIMOS DOCE AÑOS



Dentro del Programa de Becas para nuestros estudiantes, se obtienen apoyos de becas para madres solteras por parte del Gobierno Federal, becas en cafetería del Instituto, becas deportivas, becas por promedio académico, becas culturales y becas por parte de Asociación de Ingenieros; de igual forma en el semestre Enero-Junio de 2016, a un total de 262 estudiantes del Instituto se le otorga la Beca de Manutención.

La División de Planeación informa que se enviaron a la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados del Tecnológico Nacional de México, los Indicadores Institucionales Básicos del Ciclo Escolar 2014-2015; se realizaron 27 Reuniones Ordinarias de la H. Junta Directiva y una Reunión Extraordinaria, en donde se tomaron 271 acuerdos, de los cuales el 99% fueron solventados; se recibieron 66 solicitudes de información pública, de las cuales el cien por ciento de dichas solicitudes fueron atendidas en este período; se obtiene un promedio superior al 90% en la evaluación al Portal de Transparencia, según las Evaluaciones Trimestrales de la Secretaría de la Contraloría General del Estado; se realiza la donación por el H. Ayuntamiento de Cananea de 2,161.81 m² de terreno para ampliación de estacionamientos; mediante la participación en Convocatorias del Grupo Encuentro y gestiones ante el Grupo México, se obtiene diversos apoyos en Infraestructura.



La División de Extensión y Vinculación Tecnológica informa que se consolidó las reuniones trimestrales del Consejo de Vinculación; se realizaron los Estudios FODA a Egresados con el objeto de tener un diagnóstico para determinar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del entorno hacia nuestros egresados y estudiantes; el Seguimiento de Egresados nos indica que el Índice de Empleabilidad es del 95% en el primer año de egreso, esto en las últimas tres generaciones; el Proyecto de Radio TEC inicia actividades oficialmente el día de 20 de Noviembre del año 2012, con un Transmisor de 300 Watts de Potencia, a la fecha se ha incrementado a 3000 watts gracias a aportaciones que ha realizado el Grupo México; en el período que se informa se gestionaron 229 Visitas Industriales en diversas empresa de la localidad, la región y el estado; se amplió el Programa de Actividades Extraescolares de manera que se cuentan con los grupos de Danza, Teatro, Fotografía, Radio y Prensa, Rondalla, Ajedrez, Fútbol, Béisbol, Volibol, Acondicionamiento Físico, Básquetbol y

Banda de Guerra; participación de los equipos representativos en eventos Regionales y Pre-nacionales del TecNM y Ligas Municipales; y se consolidaron las actividades con Sky Island Alliance y con Casa Grande dependiente del Grupo México, en el evento anual de Destination Imagination.

La División de Administración y Finanzas informa que en el periodo 2009 – 2014, el Instituto no cuenta con observaciones a la Cuenta Pública, actualmente el ISAF y el Auditor Externo revisan la información del Ejercicio 2015; el Instituto cotiza al cien por ciento de las aportaciones al ISSTSESON, otorgando con ello más garantías al personal al momento de pensionarse; en el periodo que se informa se llevó a cabo un programa de equipamiento permanente, en donde se realizó una inversión de \$ 6,433,184.00.

ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO

EQUIPO	EMPRESA	MONTO
COMPUTADORAS PERSONALES LAPTOP Y IPAD	SELECTRO	\$200,977.00
FRESADORA CNC	FESTO PNEUMATIC, S.A.	\$491,662.00
AUTOMATIZACION (Neumatica, Hidraulica, PLCs)	FESTO PNEUMATIC, S.A.	\$1,231,611.00 (PTE. PAGAR POR LICITACION)
LABORATORIO PARA INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS	EDUTELSA (LAB-VOLT)	\$1,887,680.00
EQUIPO PARA ANTROPOMETRIA	INTEGRA	\$134,000.00
ESTACIONES LASER PARA TOPOGRAFIA	INTEGRA	\$126,400.00
CABINA ERGONOMICA	SKILL TECH	\$720,000.00
SISTEMA DE ENTRENAMIENTO DE C.D	FESTO PNEUMATIC, S.A. (LAB-VOLT)	\$112,305.00
EQUIPO PARA MINERIA (QUEBRADORAS, MOLINO, MAQ. DE FLOTACION, MESA RODILLOS)	SELECTRO METSO	\$978,877.00
SISTEMA DE ENTRENAMIENTO PARA ESTATICA	DEDUTEL	\$549,672.00
	TOTAL	\$6,433,184.00

Se realizó el Programa de Adquisiciones periodo Enero-Diciembre de 2015, presentándose el informe de las diez adquisiciones o servicios más importantes por su monto y posteriormente el informe detallado del mismo; elaboración y envío de manera mensual y oportuna a las dependencias correspondientes de los Estados Financieros durante el periodo Enero-Diciembre de 2015, anexándose al presente informe, los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2015, antes del Cierre de Auditoría por el Despacho Externo.

Una vez concluida la participación del Secretario Técnico, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si existe algún comentario respecto al Informe presentado, al no existir comentario alguno, se toman los siguientes acuerdos:

Acuerdo 04.01.290216. Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban el Informe Anual de Actividades Enero - Diciembre de 2015, mismo que contiene los Indicadores Institucionales Básicos y el Programa de Adquisiciones período Enero – Diciembre de 2015, así como también el Informe de Actividades período Noviembre de 2015 - Enero de 2016.

Acuerdo 05.01.290216. Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Estado Financiero al 31 de Diciembre de 2015, antes del Cierre de Auditoría por el Despacho Externo.

7. Informe del Comisario Público Oficial.

Continuando con el Orden del Día aprobado, el Comisario Público da lectura a los miembros de la H. Junta Directiva del informe contenido en la Carpeta de Trabajo, misma que había sido entregada con anticipación en donde menciona lo siguiente: en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como al Punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta el informe del seguimiento de observaciones del Instituto Tecnológico Superior de Cananea (ITESCAN).

SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES:

Según el informe presentado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), de la revisión efectuada al Ejercicio 2014, al INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CANANEA (ITESCAN), no existen observaciones pendientes, las cuales fueron totalmente solventadas; por lo que se les hace una extensa felicitación al gran esfuerzo realizado para la solventación, por parte del personal de ITESCAN. Asimismo, se les exhorta a que continúen colaborando con ese mismo entusiasmo.

Una vez manifestado lo anterior por parte del Comisario Público, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si tienen algún comentario respecto al informe presentado; al no existir comentario alguno por los presentes, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 06.01.290216. Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el informe del Comisario Público.

8. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

8.1.- Presentación y aprobación del Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido al 31 de Diciembre de 2015, antes del Cierre de Auditoría por el Despacho Externo.

Para continuar con el Orden del Día autorizado, el Secretario Técnico informa que como primer punto se presenta el Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido al 31 de Diciembre de 2015, antes del

Cierre de Auditoria por el Despacho Externo, documento en el cual se informa a los presentes de la situación final de las finanzas del Instituto al cierre del Ejercicio 2015, aclarando que en la primera columna de Presupuesto Autorizado, se informa únicamente el importe autorizado por el Gobierno del Estado e Ingresos Propios, esto para cumplir con los Formatos ETCA al Primer Trimestre de 2015, mismos que fueron enviados a la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora; en la columna de Presupuesto Modificado se incluye el Presupuesto Autorizado y ampliaciones del Gobierno Federal, Presupuesto Autorizado y ampliaciones por el Gobierno del Estado e Ingresos Propios, y en la columna de Ejercido a Diciembre se presenta el informe detallado del Presupuesto Ejercido al mes de Diciembre de 2015, el cual a continuación se detalla:

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CANANEA DIRECCIÓN GENERAL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PERIODO ENERO - DICIEMBRE DEL 2015						
CVE-PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2015			% Avance Ejercido / Modificado	DIFERENCIA (MODIFICADO - EJERCIDO)
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO A DICIEMBRE		
		20,846,662	51,108,867	46,229,526	90.45%	4,879,341
1000	Servicios personales	15,346,990	41,352,630	36,136,799	92.22%	3,215,831
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	8,331,948	22,659,911	20,772,574	91.67%	1,887,337
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	2,352,319	6,200,414	5,889,333	94.98%	311,082
1400	Seguridad Social	2,737,339	7,144,641	6,908,826	96.70%	235,815
1500	Otros prestaciones sociales y económicas	1,885,395	5,347,663	4,566,068	85.38%	781,597
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	183,643	617,059	171,972	27.87%	445,087
2000	Materiales y suministros	811,750	2,517,442	2,505,582	99.53%	11,860
2100	Materiales de administración	415,112	1,225,062	1,221,201	99.68%	3,861
2200	Alimentos y utensilios	45,809	189,838	187,262	98.64%	2,576
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	41,283	94,454	93,403	98.89%	1,051
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	16,050	45,534	44,377	97.46%	1,156
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	182,216	514,556	514,536	100.00%	20
2700	Vestuarios, blancos, prendas de producción y artículos deportivos	73,888	239,163	236,883	99.05%	2,280
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	35,392	208,836	207,920	99.56%	916
3000	Servicios generales	1,580,795	4,131,679	3,587,946	135.23%	(1,455,667)
3100	Servicios básicos	267,658	931,549	1,044,331	112.11%	(112,782)
3200	Servicios de Arrendamientos	38,848	-	-	0.00%	-
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	241,375	716,719	806,626	112.54%	(89,907)
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	128,884	469,750	469,255	99.89%	495
3500	Servicios mantenimiento y conservación e instalación	475,092	344,358	1,600,847	464.88%	(1,256,489)
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	6,606	148,531	148,074	99.69%	457
3700	Servicios de traslado y viáticos	151,127	697,818	696,127	99.76%	1,691
3800	Servicios oficiales	242,411	754,936	754,155	99.90%	781
3900	Otros servicios generales	28,794	68,018	67,731	99.58%	287
	Otros Ingresos y Pérdidas Extraordinarias			2,580,575		
	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias			1,500,000		
	Depreciaciones de Bienes Inmuebles			112		
	Depreciación de Infraestructura			87,101		
	Depreciaciones de Bienes Muebles			853,115		
	Depreciación de Equipo de Computo			140,157		
8000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,107,117	3,107,117	-	0.00%	3,107,117
5100	Mobiliario y equipo de administración	3,059,311	3,059,310	-	0.00%	3,059,310
5800	Bienes Inmuebles	47,807	47,807	-	0.00%	47,807

Una vez analizada la información presentada por el Secretario Técnico, y no existir comentario alguno por los presentes, se establece el siguiente acuerdo:

Acuerdo 07.01.290216. La H. Junta Directiva da por presentado el Presupuesto Modificado y Ejercido al 31 de Diciembre de 2015, antes del Cierre de Auditoría por el Despacho Externo.

8.2.- Presentación y autorización de pago a proveedor de equipo del Taller de Electromecánica.

Seguidamente, el Secretario Técnico comenta que el CACEI en su visita de medio término nos recomendó fortalecer y actualizar el equipamiento de Laboratorios y Talleres, como un requisito para continuar con la Acreditación de los Programas Educativos de las carreras de Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Industrial, por ello se realizaron diversas gestiones ante el Gobierno del Estado para que se nos ministraran los recursos autorizados en los Proyectos Integrales de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos (PIFIT), de los ejercicios 2009 al 2013, derivado de ello en conjunto con la Secretaría de Hacienda, el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa y la Institución, acordaron la adquisición de equipamiento para el Taller de Ingeniería Electromecánica, mismo que sería financiado con recursos proporcionados por el Gobierno del Estado provenientes del Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos 2011, en donde el Gobierno Federal ya realizó la ministración al Gobierno del Estado de \$1,818,682.84, y el Gobierno del Estado aportaría una cantidad similar, lo que en conjunto representa un importe total de \$3,637,365.68.

Ante esta situación, el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa realizó la Licitación Pública No. LA-926055986-I15-2013 en donde se le otorgó el Fallo a la Empresa FESTO PNEUMATIC S.A., esta empresa el día 04 de Diciembre de 2013 realizó la entrega al Instituto Tecnológico Superior de Cananea del Equipo de Automatización, el cual tiene un costo de \$1,087,000.00. A la fecha el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa no ha realizado el pago correspondiente a la citada Empresa, en virtud de que la Secretaría de Hacienda no ha proporcionado los recursos correspondientes, es por ello que recientemente la Empresa FESTO PNEUMATIC S.A, nos ha solicitado la devolución del equipo ya entregado.

Se hace del conocimiento de los presentes de dicha problemática para solicitarles el apoyo con la autorización para que la Institución realice el pago inmediatamente y evitar un daño al Tecnológico y en consecuencia a nuestros alumnos.

Una vez expuesto lo anterior por el Secretario Técnico, la H. Junta Directiva establece el siguiente acuerdo:

Acuerdo 08.01.290216. La H. Junta Directiva autoriza realizar el pago por un importe de \$1'087,000.00 a la empresa FESTO PNEUMATIC S.A., por concepto de suministro, instalación y capacitación de operación del Equipo de Automatización. Estos recursos serían tomados del Fondo de Contingencias.

8.3.- Presentación y aprobación de actividades y gastos a efectuarse en la Semana Académica y festejos del "XXV Aniversario del Instituto".

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico comenta que es una tradición en nuestra Institución el celebrar en el mes de Abril de cada año la Semana Académica y los Festejos de Aniversario de Fundación del Instituto, eventos en los cuales se realizan talleres, conferencias, simposios, Desfile Conmemorativo, nombramiento y baile para la coronación de la Reyna Tecnológico, juegos deportivos y amistosos, entre otras actividades. Es importante mencionar que sobresale la Conferencia Magna de interés para toda la comunidad, evento que tiene una gran aceptación por parte de la sociedad, en donde podemos mencionar que se han presentado personalidades como Yordi Rosado, Omar Chaparro, Jorge Guevara ex vocalista del Grupo Elefante, Rafael "Rafita" Balderrama, Hermanos Pancardo, David Montalvo, Francisco Yáñez, César Amado Lozano, Carlos Cuauhtémoc Sánchez y Carlos Kasuga Osaka.

Para el presente año y dentro de los Festejo de la Semana Académica y el "XXV Aniversario de la Fundación del Instituto", se ha realizado un programa de altura, ya que vamos a conmemorar un cuarto de siglo de la creación de nuestra Institución, en donde podemos destacar actividades como: Desfile Conmemorativo, Ceremonia de Inauguración, Conferencias y Talleres, develación de la Placa Conmemorativa del XXV Aniversario, Conferencia Magna impartida por Armando Fuentes Aguirre "Catón", Certamen Señorita Tecnológico, elaboración de Gaceta Conmemorativa al XXV Aniversario y Baile de Clausura - Coronación de la Reyna.

Se hace del conocimiento de la H. Junta Directiva de las actividades a efectuarse, así como de un aproximado de los egresos e ingresos que se requerirán, con la finalidad solicitar la aprobación de las actividades antes señaladas.

Una vez expuesto lo anterior por el Secretario Técnico, y al no existir comentario alguno por los presentes, la H. Junta Directiva establece el siguiente acuerdo:

Acuerdo 09.01.290216. La H. Junta Directiva autoriza las actividades y gastos a efectuarse dentro de los festejos de la Semana Académica y "XXV Aniversario del Instituto", recomendándose que estos sean en acuerdo a las medidas de austeridad establecidas al respecto.

8.4.- Presentación y autorización de adquisición de equipo para Prácticas de Laboratorio de la carrera de Ingeniería en Minería.

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico informa a los presentes que buscando la pertinencia de nuestros Programas Académicos con las necesidades del entorno, en el mes de Septiembre de 2013 se realizó la apertura de la carrera de Ingeniería en Minería con 131 estudiantes, para el Semestre Agosto-Diciembre de 2015 la matrícula total se incrementa a 251 estudiantes, y actualmente los alumnos más avanzados en su retícula están cursando materias del sexto semestre.

La matrícula antes mencionada requiere realizar prácticas académicas en equipos especializados que solo se encuentran en las empresas mineras de la región, por lo que el Instituto se encuentra formando un Laboratorio de Minería con el equipamiento mínimo básico, mientras se autorizan los recursos extraordinarios solicitados en los diversos Programas de Fortalecimiento Institucional de ejercicios anteriores. Por lo que existe la necesidad de realizar un programa de adquisición de equipamiento en un plazo muy corto, utilizando para tal efecto recursos de los Ingresos Propios del presente Ejercicio Fiscal, para de esta manera estar en posibilidades de atender a la demanda de los estudiantes de la carrera de Ingeniería en Minería del semestre Agosto - Diciembre de 2016.

Una vez finalizada la exposición por el Secretario Técnico, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta si existe algún comentario al respecto, al no existir comentario alguno por los presentes, se obtiene el siguiente acuerdo:

Acuerdo 10.01.290216. La H. Junta Directiva autoriza un importe de hasta \$ 1'500,000.00 para la adquisición de equipo para Prácticas de Laboratorio de la carrera de Ingeniería en Minería. Estos recursos serían tomados de los Ingresos Propios del presente Ejercicio Fiscal, y con base a la normatividad correspondiente.

8.5.- Autorización del Presupuesto Autorizado 2016 por el Gobierno del Estado, mismo que está publicado en el Boletín Oficial.

Seguidamente, el Secretario Técnico comenta que para dar cumplimiento a la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, el Instituto Tecnológico Superior de Cananea presenta para autorización de los Integrantes de la H. Junta Directiva, el Presupuesto Autorizado 2016 por el Gobierno del Estado, el cual se encuentra en el Decreto Número 21 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016, y publicado en el Boletín Oficial Número 48 Sección V del día lunes 14 de Diciembre de 2015, el cual representa un importe total de \$18,832,907.50, de los cuales \$13,548,332.50 son subsidios del Gobierno del Estado y \$5,284,575.00 son Ingresos Propios.

Una vez finalizada la participación del Secretario Técnico, los Integrantes de la H. Junta Directiva establecen el presente acuerdo:

Acuerdo 11.01.290216. La H. Junta Directiva autoriza el Presupuesto Autorizado 2016 por el Gobierno del Estado, el cual representa un importe total de \$18,832,907.50.50 de los cuales \$13,548,332.50 son subsidios del Gobierno del Estado y \$5,284,575.00 son Ingresos Propios.

8.6.- Autorización del Plan Anual de Adquisiciones y Servicios 2016.

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico comenta que para dar cumplimiento a las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado, se somete para autorización de la H. Junta Directiva el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del 2016. Una vez finalizada la exposición por el Secretario Técnico, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta si existe algún comentario al respecto, al no existir comentario alguno por los presentes, se obtiene el siguiente acuerdo.

Acuerdo 12.01.290216. Los Integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea autorizan el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2016.

8.7.- Solicitud de Liquidación del Director General.

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico comenta en virtud del cambio de administración del Gobierno del Estado, y naturalmente en el cambio que se dará en la Dirección General del Instituto, hace mención que antes de ser Director General realizaba labores de Docencia, por lo que a la fecha tiene una antigüedad de 21 años con seis meses laborando en el Instituto (quince años dos meses de docente y seis años cuatro meses de Director General), es por ello que solicita a la H. Junta Directiva la aprobación del pago de la liquidación por los años de servicio prestado.

Una vez finalizada la exposición por el Secretario Técnico, el Representante de la H. Junta Directiva comenta que es justo que se realice el pago de liquidación ya que fueron varios los años de servicios prestados a la Institución, por lo que realiza la propuesta a los presentes de que el pago de liquidación comentado, se lleve a cabo conforme a la ley, preguntando a los presentes si alguien tiene comentario alguno al respecto, el Representante del Gobierno Municipal comenta que el importe del pago de liquidación se deberá de presentar para su autorización ante la H. Junta Directiva, para así evitar sanciones tanto al Director saliente como para quien toma de nuevo el cargo, al no existir comentario alguno, todos los presentes autorizan la propuesta presentada, por lo que se obtiene el siguiente acuerdo:

Acuerdo 13.01.290216. La H. Junta Directiva autoriza el Pago de Liquidación por los años de servicios prestados del Ex Director General, esto conforme a los términos que establece la Ley.

8.8.- Nombramiento y Toma de Posesión del nuevo Director General.

Siguiendo con el Orden del Día, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo comenta que la Gobernadora del Estado Lic. Claudia Pavlovich Arellano en uso de sus facultades como lo establece el Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, ha tenido a bien designar como nuevo Director del Instituto al Mtro. Ramón Enrique López Fuentes, quien es un académico con una excelente trayectoria en el Sector Educativo, con estudios de Maestría y amplia experiencia en el Sector Empresarial, que ha sido un funcionario muy comprometido con el Tecnológico, y que solicita a la H. Junta Directiva el ratificar el Nombramiento y otorgarle todo el apoyo de la H. Junta Directiva al Mtro. Ramón Enrique López Fuentes para el desarrollo de sus funciones, sin embargo también quiero expresar en a todos ustedes que la Ciudadana Gobernadora del Estado Lic. Claudia Pavlovich Arellano y el Secretario de Educación y Cultura Mtro. Ernesto De Lucas Hópkins, envían un reconocimiento al Ing. Pablo Andrade Gerardo, quien hasta hace unos minutos era Director de este plantel, por todas las acciones que realizó en función de mejorar la calidad de esta Institución. Obviamente este trabajo que ha hecho el Director Andrade Gerardo es muy importante, y seguramente habrá actividades que tendrán que fortalecerse y consolidarse en esta nueva etapa, como lo son la certificación de programas de estudio, el incremento de docentes con estudios de posgrado, el número de egresados y titulados, que es otra de las cosas importantes que se han mejorado, los procesos de evaluación a los que se sometió este Tecnológico, porque no es fácil aceptar ser evaluado, y sin embargo aquí ya se iniciaron esas evaluaciones a los egresados para saber si realmente están cumpliendo con sus perfiles de egreso, y si realmente son profesionales de la mejor calidad que están listos para incorporarse al sector laboral, la EXPO-TEC que es la Innovación Tecnológica, es algo que también debe de continuar en la Institución y que todos los integrantes de la H. Junta Directiva estamos muy bien informados, un concepto nuevo que también se incorpora para aprender haciendo y que los empresarios requieren, son las Estadías en las empresas, y el Congreso de Ingenierías que se realizaron,

Una vez finalizada la exposición por el Secretario Técnico, y al ser aprobada por unanimidad la propuesta presentada, se establece el siguiente acuerdo:

Acuerdo 14.01.290216. La H. Junta Directiva autoriza la Propuesta de la Gobernadora del Estado Lic. Claudia Pavlovich Arellano y autorizan el nombramiento de Director General del M.A. Ramón Enrique López Fuentes, por lo que seguidamente el Representante del Secretario de Educación y Cultura, procede a la Toma de Protesta.

9. Asuntos Generales.

Acto seguido el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, otorga el uso de la palabra al Ing. Pablo Andrade Gerardo, quien agradece infinitamente a la Gobernadora del Estado Lic. Claudia Pavlovich Arellano, al Mtro. Ernesto De Lucas Hópkins Secretario de Educación y Cultura, y a los Integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto, todo el apoyo otorgado y las atenciones que le fueron brindadas durante el tiempo que estuvo al frente del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

Posteriormente invita al Mtro. Ramón Enrique López Fuentes a hacer uso de la voz como nuevo Director General del Instituto, quien agradece a la Gobernadora del Estado Lic. Claudia Pavlovich Arellano, al Mtro. Ernesto De Lucas Hópkins Secretario de Educación y Cultura, y a los Integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto, por la confianza y el apoyo otorgado, comprometiéndose a trabajar intensamente en beneficio del Instituto Tecnológico Superior de Cananea y en consolidar cada una de las actividades que anteriormente le fueron señaladas.

Para finalizar este punto, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si alguien tiene un asunto a tratar, al no presentarse comentario alguno al respecto, se dan por agotados los puntos autorizados en el Orden del Día.

10. Resumen de Acuerdos aprobados.

Acuerdo 01.01.290216. Se autoriza el Orden del Día propuesto, incluyéndose como punto 8.5. La autorización del Presupuesto Autorizado 2016 por el Gobierno del Estado, mismo que está publicado en el Boletín Oficial; punto 8.6. Autorización del Plan Anual de Adquisiciones y Servicios 2016; punto 8.7. la Solicitud de Liquidación del Director General; y punto 8.8 Nombramiento y Toma de Posesión de nuevo Director General.

Acuerdo 02.01.290216. Se aprueba el Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria del 2015.

Acuerdo 03.01.290216. Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

Acuerdo 04.01.290216. Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban el Informe Anual de Actividades Enero - Diciembre de 2015, mismo que contiene los Indicadores Institucionales Básicos y el Programa de Adquisiciones período Enero - Diciembre de 2015, así como también el Informe de Actividades período Noviembre de 2015 - Enero de 2016.

Acuerdo 05.01.290216. Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Estado Financiero al 31 de Diciembre de 2015, antes del Cierre de Auditoría por el Despacho Externo.

Acuerdo 06.01.290216. Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el informe del Comisario Público.

Acuerdo 07.01.290216. La H. Junta Directiva da por presentado el Presupuesto Modificado y Ejercido al 31 de Diciembre de 2015, antes del Cierre de Auditoría por el Despacho Externo.

Acuerdo 08.01.290216. La H. Junta Directiva autoriza realizar el pago por un importe de \$1'087,000.00 a la empresa FESTO PNEUMATIC S.A., por concepto de suministro, instalación y capacitación de operación del Equipo de Automatización. Estos recursos serían tomados del Fondo de Contingencias.

Acuerdo 09.01.290216. La H. Junta Directiva autoriza las actividades y gastos a efectuarse dentro de los festejos de la Semana Académica y "XXV Aniversario del Instituto", recomendándose que estos sean en acuerdo a las medidas de austeridad establecidas al respecto.

Acuerdo 10.01.290216. La H. Junta Directiva autoriza un importe de hasta \$ 1'500,000.00 para la adquisición de equipo para Prácticas de Laboratorio de la carrera de Ingeniería en Minería. Estos recursos serían tomados de los Ingresos Propios del presente Ejercicio Fiscal, y con base a la normatividad correspondiente.

Acuerdo 11.01.290216. La H. Junta Directiva autoriza el Presupuesto Autorizado 2016 por el Gobierno del Estado, el cual representa un importe total de \$18,832,907.50.50 de los cuales \$13,548,332.50 son subsidios del Gobierno del Estado y \$5,284,575.00 son Ingresos Propios.

Acuerdo 12.01.290216. Los Integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea autorizan el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2016.

Acuerdo 13.01.290216. La H. Junta Directiva autoriza el Pago de Liquidación por los años de servicios prestados del Ex Director General, esto conforme a la Ley y de acuerdo a los términos antes señalados.

Acuerdo 14.01.290216. La H. Junta Directiva autoriza la Propuesta de la Gobernadora del Estado Lic. Claudia Pavlovich Arellano y autorizan el nombramiento de Director General del M.A. Ramón Enrique López Fuentes, por lo que seguidamente el Representante del Secretario de Educación y Cultura, procede a la Toma de Protesta.

11. Clausura de la Reunión.

Sin otro punto a tratar, se da por concluida la Primera Reunión Ordinaria de 2016 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 14:36 horas del día 29 de Febrero de 2016, en la ciudad de Cananea, Sonora.

A t e n t a m e n t e



Mtro. Onésimo Marescales Delgadillo
Suplente del Presidente de la H. Junta Directiva y
Secretario de Educación y Cultura



L.C. Rosa Yadira Tiznado García
Representante del Secretario de Hacienda
del Estado



Ing. Carmen Adolfo Rivera Castillo
Suplente del Director de Institutos Tecnológicos
Descentralizados y Representante del Gobierno Federal

Ing. Alfonso Ernesto Figueroa Munguía,
Representante del Presidente Municipal
y Representante del Gobierno Municipal



C.P. Filiberto Rodríguez Cota
Representante del Sector Social



Sr. Armando Contreras Carrasco
Comisario Público Oficial y Representante de la
Secretaría de la Contraloría General del Estado



Ing. Juan José Gómez Hernández
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea



Sr. José Antonio Vindiola Córdova
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea



Ing. Pablo Andrade Gerardo
Secretario Técnico